



Diputación de Guadalajara

CONVOCATORIA

Por Resolución de la Presidencia de fecha 19 de septiembre de 2023, se le convoca a la sesión ordinaria que celebrará el **PLENO** de la Corporación Provincial el **día 22 de septiembre de 2023**, a las **10:00 horas**, en el Salón de Sesiones del Palacio Provincial, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1.- Aprobación del Acta de Pleno correspondiente a la sesión extraordinaria y urgente, celebrada el día 24 de julio de 2023.

I. PARTE RESOLUTIVA:

2.- **(Expediente 2936/2023)**. Aprobar la Cuenta General de la Diputación, correspondiente al ejercicio 2022.

3.- **(Expediente 5190/2023)**. Reconocimiento Extrajudicial de Crédito nº 2/2023

4.- **(Expediente 5056/2023)**. Modificación de crédito nº 22/2023 en la modalidad de crédito extraordinario y suplemento de crédito.

5.- **(Expediente 4090/2023)**. Actualización de la delegación de competencias en materia de tributos de vencimiento periódico del Ayuntamiento de Lupiana y del Ayuntamiento de Tórtola de Henares.

6.- **(Expediente 5227/2022)**. Resolución desestimatoria de procedimiento de revisión de oficio.

7.- **(Expediente 4855/2023)**. Plan de Asfaltado en Calles de Titularidad Municipal 2023.

8.- **(Expediente 3835/2023)**. Nombramiento de representantes en Órganos Colegiados.

9.- **(Expediente 5267/2023)**. Propuesta de Honores y Distinciones, año 2023.

Diputación de Guadalajara

Plaza Moreno, 10, Guadalajara. 19001 (Guadalajara). Tfno. 949887500. Fax:





Diputación de Guadalajara

II.- CONTROL Y SEGUIMIENTO:

10.- **(Expediente 5228/2023)**. Moción del Grupo PP. Puesta en servicio de la tubería de abastecimiento de agua potable a los núcleos colindantes de Entrepeñas y Buendía.

11.- **(Expediente 5229/2023)**. Moción del Grupo PP. Aprobación de un plan de ayudas para la realización de Obras Municipales 2023.

12.- **(Expediente 3690/2023)**. Dar cuenta al Pleno de los informes de auditoría de las cuentas anuales de los Consorcios, correspondientes al ejercicio 2021.

13.- **(Expediente 2889/2023)**. Dar cuenta al Pleno del informe sobre el cumplimiento de las obligaciones trimestrales de suministro de información de la Ley 2/2012 LOPSF, desarrollada por Orden HAP/2015/2012.

14.- **(Expediente 519/2020)**. Dar cuenta de las Resoluciones de la Presidencia.

Ruegos y Preguntas.

Contra la presente Resolución puede potestativamente interponer recurso de reposición ante el mismo órgano que dictó el acto, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al recibí de la presente notificación o ser impugnado directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo, no pudiendo interponer dicho recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, todo ello de conformidad con los arts. 123 y 124 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común y de las Administraciones Públicas.

Todo ello sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro que estime procedente.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Diputación de Guadalajara

Plaza Moreno, 10, Guadalajara. 19001 (Guadalajara). Tfno. 949887500. Fax:

